



Comunicado n°. 7

## **El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Trabajo y el Departamento Nacional de Planeación se permiten aclarar que:**

Los informes de prensa que han sido publicados este martes, sobre el contenido de la reforma de protección a la vejez en la que se ha venido trabajando, no son ciertos y no hay un proyecto de ley definido para presentar al Congreso de la República.

Es cierto que el Gobierno viene preparando una reforma de protección a la vejez y en ello trabaja desde hace más de un año una Comisión Interdisciplinaria. El espíritu de la reforma consiste en aumentar la cobertura y tener un sistema más equitativo. El compromiso siempre ha sido incluir a quienes no reciben una mesada.

Por tanto, no se está pensando en acabar con Colpensiones ni aumentar la base de cotización.

Se han venido escuchando propuestas e ideas de gremios, académicos, partidos políticos, centrales obreras y la ciudadanía en general que ha participado en la página web que se habilitó con el Ministerio del Trabajo.

El Gobierno reitera que mantendrá los tres pilares con los que se ha comprometido: no afectar los derechos adquiridos, no aumentar la edad de pensión y hacer más redistributivo y equitativo el sistema para los más vulnerables.